



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 23 DE 2022

FECHA: 22 de noviembre de 2022

LUGAR: Virtual

HORA: 12:45 p.m.

MIEMBROS:

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	Presidenta CONFIS
MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS	Secretaria Técnica
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria Distrital de Hábitat
DEYANIRA ÁVILA MORENO	Secretaria Distrital de Movilidad
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario Distrital de Salud

INVITADOS

ANTONIO SANGUINO PAÉZ	Jefe de Gabinete - Alcaldía Mayor de Bogotá
ORLANDO BARBOSA SILVA	Subdirector Financiero - Canal Capital S.A
PEDRO ANTONIO BEJARANO	Subsecretario de Planeación de la Inversión -SDP
JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ	Subsecretario Técnico – SDH
MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	Directora Distrital de Presupuesto – SDH
SEBASTIAN ZAFRA FLÓREZ	Director CONFIS – SDP

Se da inicio a la presente sesión convocada mediante correo electrónico de la Dirección de CONFIS de la Secretaría Distrital de Planeación el día 21 de Noviembre de 2022, con un alcance realizado el 22 de 2022. En esta sesión se decidió sobre el siguiente orden del día:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de ajustes al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 de la Empresa Canal Capital por valor de \$1.811.685.473.
 - 3.1. Aprobación de adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022, por distribución de la Disponibilidad Final de la empresa Canal Capital por valor de \$1.021.685.473.
 - 3.2. Aprobación de modificación al Presupuesto de Gastos en Inversiones 2022 de Canal Capital por traslado presupuestal entre agregados, por valor de \$790.000.000.

DESARROLLO TEMAS ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Fue aprobado el orden del día por parte de los miembros CONFIS.

3. Aprobación de ajustes al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 de la Empresa Canal Capital por valor de \$1.811.685.473.

El CONFIS Distrital aprobó modificaciones al presupuesto de gastos e Inversiones 2022 de la Empresa Canal Capital, una adición presupuestal por valor de \$1.021.685.473 por distribución de la Disponibilidad Final* y un traslado presupuestal traslado presupuestal entre agregados**, por valor de \$790.000.000, para un valor total de \$1.811.685.473, según el siguiente detalle:

3.1. Aprobación de adición al presupuesto de Gastos e Inversiones 2022, por distribución de la Disponibilidad Final de la empresa Canal Capital por valor de \$1.021.685.473

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 191 de 2020 y en el Parágrafo segundo del Artículo 4° de la Resolución CONFIS No. 15 de 2021, el CONFIS Distrital aprobó una adición al presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 de la Empresa Canal Capital, por distribución de la Disponibilidad Final por valor de \$1.021.685.473, conforme el siguiente detalle:

2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Cifras en pesos

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
4.2	GASTOS	
4.2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 1.021.685.473
4.3	DISPONIBILIDAD FINAL	(\$ 1.021.685.473)

Fuente: Canal Capital

La adición del valor de la Disponibilidad Final al rubro de Gastos de Operación Comercial se realiza a fin de celebrar los contratos derivados para cumplir las obligaciones contraídas mediante los contratos de venta de servicios suscritos por la Empresa.

La Junta Administradora Regional de Canal Capital, por medio del Acuerdo 008 de 2022 aprobó *“Un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión, de CANAL CAPITAL, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por distribución de la disponibilidad final”*.

3.2. Aprobación de modificación al Presupuesto de Gastos en Inversiones 2022 de Canal Capital por traslado presupuestal entre agregados, por valor de \$790.000.000.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Decreto Distrital 662 de 2018, modificado por el Artículo 3° del Decreto 191 de 2020, el CONFIS Distrital aprobó una modificación en el presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 de la Empresa Canal Capital, por traslado presupuestal entre agregados, por valor de \$790.000.000 conforme el siguiente detalle

Cifras en pesos

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
4.2	GASTOS	
4.2.3	INVERSIÓN	(\$ 790.000.000)
4.2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 790.000.000

Fuente: Canal Capital

Este traslado se realiza teniendo en cuenta que en la vigencia fiscal 2022, la Empresa Canal Capital cuenta con el proyecto de inversión 7505 *“Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación Bogotá”*, cuya apropiación inicial es por \$10.522.058.000. El valor máximo a ejecutarse en este proyecto de inversión será



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

de \$9.728.195.311, con lo cual se da cumplimiento al 100% de las metas establecidas, quedando un saldo de apropiación disponible de \$793.862.689.

La Secretaría Distrital de Planeación, mediante radicado SDP 2-2022-161881 de fecha 08 de noviembre de 2022, emitió concepto favorable a una reducción del presupuesto de inversión por valor de \$790.000.000.

La Junta Administradora Regional de Canal Capital, por medio del Acuerdo aprobó “un ajuste en el Presupuesto de Gastos e Inversión, de CANAL CAPITAL, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por traslado presupuestal entre agregados”.

La Junta Administradora Regional de Canal Capital, por medio del Acuerdo 008 de 2022 aprobó “Un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión, de CANAL CAPITAL, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por distribución de la disponibilidad final”.

Siendo las 1:05 p.m. se dio por terminada la sesión.

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Presidenta CONFIS

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Técnica CONFIS

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva. Subsecretario de Planeación de la Inversión -SDP
Revisó: Sebastián Zafra F. Director Inversiones Estratégicas - SDP
Proyectó: Diego Mauricio Vanegas Pérez. Profesional Dirección de Inversiones Estratégicas - SDP